

## Asociación Canales de Maipo

Asociación canales: Espejo, Calera, Santa Cruz, San Vicente, Ochagavía

157/2014

RECIBIDO
Oficina de Partes
Superintendencia de Servicios Sanitarios

03828 07.08.2014 14:09

PIRQUE, agosto 04 de 2014

AT: Sr. Gabriel Zamorano Seguel.

Jefe Unidad Ambiental

Señores Superintendencia de Servicios Sanitarios Moneda Nº 673 piso 9 SANTIAGO

SISS

RECIBIDO Oficina de Partes Superintendencia de Servicios Sanitarios

03828 07.08.2014 14:09

REF: "Denuncia en contra de Compañía Agrícola y Lechera QUILLAYES. de Peteroa Ltda. Planta ubicada en Camino Lonquén Sur Paradero 26, interior camino Loreto s/n, Calera de Tango. Rut: 89.444.500-9, Representante Legal: Sr. Eugenio Tagle Barriga, por descargas contaminantes en aguas de regadío."

Para su consideración:

La Asociación de Canalistas del Canal Calera que administra el canal El Oliveto y a la cual represento, es una persona jurídica constituida y vigente conforme al Código de Aguas, la cual forma parte del Convenio de Administración denominado ASOCIACIÓN CANALES DE MAIPO, agrupación que administra el sistema de canales de regadío provenientes de la primera sección del Río Maipo, formada por los regantes titulares de derechos de aprovechamiento de agua y cauces artificiales entre los que se cuentan los canales Ochagavía, Espejo, San Vicente, Calera y Santa Cruz.

Por su parte, la Asociación del Canal Calera administra y agrupa respectivamente el sistema de canales sometido a su jurisdicción conforme lo establecen sus Estatutos, hasta los correspondientes marcos partidores, entre los cuales se encuentra el Canal El Oliveto en el sector de la Comuna de Calera de Tango.

A este último canal, desde hace años, de manera irregular, ilegal y arbitrariamente, la empresa de productos lácteos QUILLAYES continúa con el proceso de descarga de sus residuos líquidos industriales (RILES) contaminando las aguas con lo que parecen ser, entre otros, aguas servidas.

En efecto, QUILLAYES vierte o descarga tales riles directamente en el canal El Oliveto, mediante acequias de derrames y/o riego, confundiéndose dichos desechos con aguas de regadío del canal que pertenece a nuestra Asociación.

Es menester señalar que en ocasión alguna el Directorio de la Asociación del Canal Calera ni el del Convenio de Administración denominado ASOCIACIÓN CANALES DE MAIPO, han otorgado autorización de ninguna especie para que la denunciada proceda a tales descargas.

AENOR
CERTIFICADO
ER-1222/2009
PY-0016/2009

ADMINISTRADORA CANALES DE MAIPO LTDA Servicios de Ingeniería - Legales

Virginia Subercaseaux 5946, Recinto El Clarillo, Pirque.
Fono: 2854 8124 – Fono Fax: 2854 8130 – Casilla 589 San Bernardo.

www.asocanalesmaipo.cl
Empresa Certificada ISO 9001/2008 y NCH 2009/2004





## Asociación Canales de Maipo Asociación Canales: Espejo, Calera, Santa Cruz, San Vicente, Ochagavía

Este irregular tema ha sido comunicado en reiteradas oportunidades a la empresa, más aun, se han hecho denuncias a esta Superintendencia, adjuntando para vuestro conocimiento una de las cartas y su respectiva respuesta.

En consideración a lo expresado, procedemos a realizar la presente denuncia ante la SISS, como órgano fiscalizador conforme a lo establecido en el Decreto Supremo 90/2000 MINSEGPRES, esto es "Norma de emisión para la regulación de contaminantes superficiales", con el objeto se investigue la naturaleza y contenido de esas aguas y que en definitiva se impidan tales descargas.

Se adjunta informe.

Lo saluda muy cordialmente,

Afael León Bilbao
ADMINISTRADOR GENERAL
SECRETARIO

OCIACION CANALES DE MAIX Fonos: 28548124 - 28548130

PIRQUE

Virginia Subercaseaux 5946

ipe Recabarren Pozo

ABOGADO

c.c.:

-Dirección General de Aguas, Señora Directora doña Patricia Macaya Pérez, dirección Bombero Salas 1351 piso 5º Santiago.

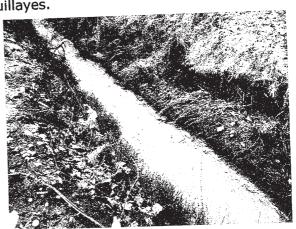
RLB/FRP/jvm. Carpeta 202/2007c

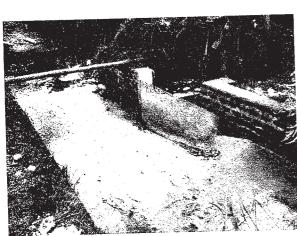
## Informe Situación Actual Empresa Quillayes

En recorrido de fecha jueves 31 de julio del 2014, por el Canal Oliveto, debido a informaciones recibidas por lo extraña del agua que fluía por el cauce, se recorrió y verificó que este líquido provenía nuevamente de una de las acequias que existe al interior del predio de la empresa Quillayes, verificando finalmente que eran líquidos evacuados desde la planta de producción a una cámara, que posteriormente vertía a una acequia de riego, que conducía el líquido hasta descargarla al Canal Oliveto.

Fotografías tomadas aguas abajo de la planta Quillayes.









Punto de descarga a Canal Oliveto desde acequia interna del predio.

